

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2025 / 2026

Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión:

DEL 12 AL 26 DE MARZO

Las solicitudes **se presentarán con carácter general de forma telemática**. En caso de dificultad o imposibilidad técnica se podrán presentar en el **primer centro incluido en la solicitud**. Los alumnos/as con **necesidades educativas especiales (NEE)** deberán adjuntar a su solicitud la documentación que acredite dicha circunstancia (certificado Orientadora).

- **4 DE ABRIL:** Publicación a través de la Secretaría Virtual los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción.
- **7, 8 Y 9 DE ABRIL:** Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, a los listados provisionales de alumnos solicitantes.
- **24 DE ABRIL:** Se hace pública, a través de la Secretaría Virtual, la información provisional con la puntuación obtenida que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes. La puntuación también se podrá consultar, previa identificación, a través de la secretaría del centro solicitado en primer lugar.

- **25, 28 Y 29 DE ABRIL:** Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, en función de la opción elegida para la presentación de solicitudes, a la puntuación provisional obtenida en cada centro incluido en las solicitudes de admisión.
- **8 DE MAYO:** Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas.

-16 DE MAYO: FIN PROCESO EXTRAORDINARIO-

- **28 DE MAYO:** Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los **alumnos admitidos**.

- **29 Y 30 DE MAYO:** Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros en el SAE para alumnos ordinarios que hayan participado en el proceso de admisión, no hayan obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados y hayan de ser escolarizados para el curso 2025/2026.
La solicitud podrá presentarse también de forma telemática a través de la Secretaría Virtual.

- **6 DE JUNIO:** Adjudicación automática de plaza escolar, en función de las vacantes disponibles, para los alumnos que hayan presentado solicitud complementaria, así como para los alumnos que no han presentado la solicitud complementaria y aparezcan como solicitantes no admitidos en los centros solicitados en proceso ordinario.

- **HASTA 13 DE JUNIO:** Adjudicación de plaza escolar por los SAE a los alumnos que no hayan podido ser admitidos en ninguna de las opciones solicitadas y no dispongan de plaza para el curso 2025/2026, así como a las solicitudes duplicadas, las que contengan datos erróneos y las presentadas fuera de plazo o no presentadas que no dispongan de plaza para el curso 2025/2026

➤ **Del 12 AL 26 DE JUNIO: Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.**

➤ **Del 12 DE JUNIO AL 4 DE JULIO: Plazo general de matriculación en los centros de Ed. Secundaria.**